

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	PRESENTACIÓN PONENCIAS	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

Doctor
DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario de Organismo de Control
 Concejo de Bogotá
 E. S. D.

CONCEJO DE BOGOTA 2018-09-04 16:48:14
 Al Contestar Cite Este Nr.: 2018IE12030 Fol:1 Anx:0
 Origen: Sd: - 212 OFICINA 212/HOLLMAN FELIPE MOR
 Destino: SECRETARIA GENERAL/DAGOBERTO GARCIA BAQ
 Asunto: PONENCIA CONJUNTA SEGUNDO DEBATE PA 348/18
 Obs.: HC LUZ MARINA GORDILLO SALINAS

Asunto: ponencia para segundo debate al proyecto de acuerdo 348 de 2018 "Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital"

Respetado doctor García,

Dentro del término señalado en el artículo 72 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, rindo ponencia para primer debate al proyecto de acuerdo 348 de 2018 titulado "Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital".

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Con este proyecto de acuerdo se propone "generar estrategias que permitan la recuperación y aprovechamiento de los residuos producidos durante la realización de eventos masivos o actividades de aglomeración de público que se realicen en el Distrito Capital e incentivar a las entidades distritales a consolidar las buenas prácticas en materia de gestión integral de los residuos sólidos".



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
 Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



D-PR001-FO1 V.2

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	PRESENTACIÓN PONENCIAS	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

TRÁMITE EN PRIMER DEBATE

En sesión de la Comisión Primera Permanente de Plan de Desarrollo del pasado primero (1º) de septiembre de dos mil dieciocho (2.018), se llevó a cabo el primer debate al proyecto de acuerdo 348 de 2018 titulado "Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital".

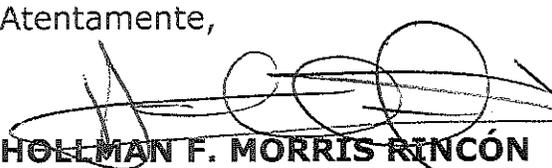
Durante este debate se expusieron el marco jurídico, las razones y los alcances del proyecto, así como el impacto presupuestal. De esta manera las diferentes bancadas y Concejales fijaron su posición y la Administración Distrital, representada en la Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos, expresó su concepto.

Finalmente se puso en consideración una proposición supresiva y una aditiva, con las cuales quedó aprobado el articulado definitivo y se dispuso remitirlo a la Plenaria de la Corporación para ser sometido a segundo debate, conforme lo dispone el reglamento interno de esta Corporación.

CONCLUSIÓN

Por lo anterior, rendimos **PONENCIA POSITIVA** conjunta para segundo debate al proyecto de acuerdo 348 de 2018 "Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital"

Atentamente,


HOLLMAN F. MORRIS RINCÓN
 Ponente coordinador


LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
 Ponente

